

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL N°5

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

A CONSTRUIR S.A.

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

Informe N.º	Fecha	Numeral modificado	Descripción de la modificación	Responsable	Aprueba
01	30 DE AGOSTO DE 2021.	N.A.	Emisión Original	Coordinación Ambiental	Dirección del Proyecto
02	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	N. A	Emisión original	Coordinación Ambiental	Dirección del Proyecto
03	30 DE OCTUBRE DE 2021.	N. A	Emisión original	Coordinación Ambiental	Dirección del Proyecto
04	30 DE NOVIEMBRE DE 2021.	N. A	Emisión original	Coordinación Ambiental	Dirección del Proyecto
05	30 DE DICIEMBRE DE 2021	N. A	Emisión original	Coordinación Ambiental	Dirección del Proyecto

CONTRATO DE OBRA No.

2021040002

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".

PERIODO COMPRENDIDO:

01 DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021.

ENTIDAD CONTRATISTA:

A CONSTRUIR S.A.

ENTIDAD CONTRATANTE:

GOBERNACIÓN DEL CESAR

ENTIDAD INTERVENTORA:

UNION TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR

TABLA DE CONTENIDO

1.Introduccion
2.INFORMACIÓN DEL CONTRATO 6
2.1 CONTRATO DE OBRA 6
Tabla. Información del contrato 6
3. GENERALIDADES DEL PROYECTO 7
3.2 LOCALIZACIÓN 9
3.2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO. 10
3.3 ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA 11
4. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 13
4.1 Tabla. Programas de manejo ambiental 14
5. PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 16
5.1 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental. 16
5.2 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión Ambiental. 17
5.3 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión Ambiental 19
5.4 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas 20
5.5 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas 23
5.5 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas 27
5.6 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas 29
5.7 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas. 32
5.8 PROGRAMA 3. Programa de Gestión Hídrica. 35
5.9. PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA. 37
6.0 PROGRAMA 4. PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD. 41
6.1 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS. 41
6.2 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS. 44
6.3 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS 48
PITME-03 Manejo de COMBUSTIBLES, GRASAS y LUBRICANTES. 48
7.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 49
8.MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE DESEMPEÑO AMBIENTAL 51

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe refiere a las actividades de gestión ambiental, realizado por el contratista de obra A CONSTRUIR S.A. durante el período comprendido entre el 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2021.

A CONSTRUIR S.A, busca prevenir y/o mitigar los impactos generados por las actividades de obra y se desarrollen los compromisos adquiridos en el Plan de Manejo Ambiental , a fin de trabajar sobre unas condiciones óptimas de calidad de las obras de infraestructura, a partir de parámetros como lo son: procesos seguros con las actividades de obra, conservación del ambiente y participación comunitaria, todo ello estableciendo y definiendo los posibles impactos, que pueden llegar a generarse sobre los elementos ambientales físico, biótico y sociales por la ejecución de las obras del objeto contractual: **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR**, cada vez que se puedan activar los programas de manejo ambiental elaborados en tal sentido y cumplir así con la elevación de la calidad de vida de los habitantes del sector.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

2.1 CONTRATO DE OBRA

Tabla. Información del contrato

A CONSTRUIR.	
Contrato de Obra	2021040002
Objeto	**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**
Valor del contrato	CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON ONCE CENTAVOS INCLUIDO AIU PESOS MCTE ($138.817.668.949,11).
Plazo Total	22 meses
Fecha de inicio	12 de julio de 2021
Fecha de finalización	12 de mayo 2023
Representante Legal	IVÁN ALBERTO JIMÉNEZ AGUIRRE.
Dirección	Calle 77B N. º 59-61 – Oficina 203 - Centro Empresarial Las Américas II.

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El centro cultural de la música vallenata se estructura como un gran árbol, el edificio sobre elevado, genera una gran área de sombra bajo el mismo. Tendrá un espacio cubierto de sol y lluvia, que será un lugar apto y acondicionado para eventos populares o expresiones culturales propias de la región como parrandas vallenatas, y actividades complementarias que se puedan desarrollar en las instalaciones del centro cultural.

El edificio estará estructurado con 5 pisos donde cada uno estará destinado para diferentes propósitos que harán del lugar una experiencia para el goce y disfrute de los visitantes. En el Piso #1 será un área abierta al público, que se encontrará cobijado y cubierto bajo su sombra, en el primer piso serán ubicados 3 locales comerciales multipropósitos, destinado para el arriendo, de tienda, cafetería, y local bancario. En este primer piso se ubican los 3 puntos de acceso al edificio.

En el Piso #2 será el área principal para la acogida de visitantes, contará con un Hall de recepción del centro cultural, el Museo del Vallenato, y una gran sala de eventos que tendrá capacidad para 1.200 espectadores. Teniendo los dos espacios en el mismo piso será una invitación al museo por el continuo flujo de visitantes nuevos durante todo el año, de esta manera se garantiza que los asistentes a los eventos que allí se desarrollen puedan visitar el Museo.

La sala de eventos tendrá unos 8 m de altura, y contará con una dotación de equipos audiovisuales de alta gama con altos estándares de calidad; este espacio diseñado para tener una magnífica acústica para deleitar a los amantes de la música vallenata; la sala será configurable y subdivididle en 3 espacios que permitirán poder desarrollar eventos de manera simultánea.

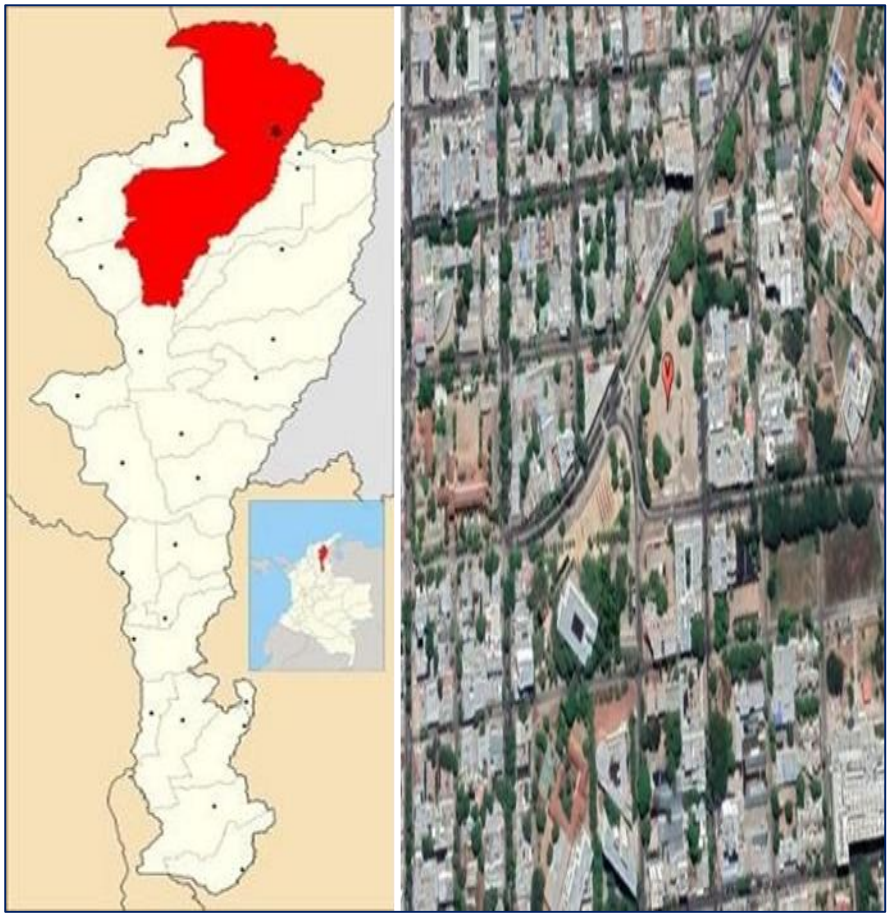
En el museo, utilizando la tecnología más moderna, se le hará honor a la cultura vallenata, brindándoles a los visitantes una experiencia audiovisual única e interactiva dividida en dos bloques. El proyecto museográfico es la continuidad del Plan Especial de Salvaguardar el Vallenato, este documento que presentó Colombia a la UNESCO para el reconocimiento del Vallenato como patrimonio inmaterial de la humanidad.

En el Piso #3 serán ubicadas las áreas técnica y camerinos.

En el Piso #4 será ubicado la zona administrativa con las oficinas de gestión y operación del centro cultural, además contará con la sala de organología, salas de grabación, y centro de documentación.

En el Piso #5 se ubicará una zona de restaurante y contará con una amplia terraza y un mirador hacia la capital mundial del Vallenato.

3.2 LOCALIZACIÓN



Fuente: Valledupar-Cesar.gov.co

El área para el proyecto se encuentra en la zona urbana del Municipio de Valledupar del Departamento del Cesar, ubicado exactamente entre las calles 16 y diagonal 21 y las carreras 14 y 15, en la Carrera 14 No. 15 C – 16 (Antigua zona de carreteras), y Diagonal 16 No. 14 – 50, manzana catastral No. 200 Sector 1 de Valledupar, código predial 010102000001000 del Barrio Loperena, en frente de la gobernación del Cesar.

El municipio de Valledupar, es la capital del departamento del Cesar, tiene una extensión de 4.493 km2, y una población aproximada de 532.956 habitantes, Está ubicada al nororiente de la Costa Caribe colombiana, a las orillas del río Guatapurí, en el valle del Río Cesar formado por la Sierra Nevada de Santa Marta al Oeste y la serranía del Perijá al Este.

3.2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El Departamento del Cesar está situado en el norte del país, en la llanura del Caribe; localizado entre los 07º41'16'' y 10º52'14'' de latitud norte y los 72º53'27'' y 74º08'28'' de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 22.925 km2 lo que representa el 2.0 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos de Magdalena y La Guajira, por el Este con la República de Venezuela y el departamento de Norte de Santander, por el Sur con los departamentos de Norte de Santander y Santander, y por el Oeste con los departamentos de Bolívar y Magdalena.

LÍNEA BASE AMBIENTAL – CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL

De acuerdo a lo estipulado en el contrato No. 2021040002 y lo descrito en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del Sub sector Vial, se determina como el área de influencia directa del proyecto el área alrededor del lote ubicado entre las calles 16 y diagonal 21 y las carreras 14 y 15, en la Carrera 14 No. 15 C – 16 (Antigua zona de carreteras), y Diagonal 16 No. 14 – 50, manzana catastral No. 200 Sector 1 de Valledupar, código predial 010102000001000 del Barrio Loperena.

ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

El área de influencia en general es donde se desarrollará la intervención de las actividades constructivas, para conocer el grado de incidencia dentro del regionalismo y zonificación ambiental; conociendo así el comportamiento y presencia del estado actual del entorno.

El área de influencia se encuentra entre las calles 16 y diagonal 21 y las carreras 14 y 15, en la Carrera 14 No. 15 C – 16 (Antigua zona de carreteras), y Diagonal 16 No. 14 – 50, manzana catastral No. 200 Sector 1 de Valledupar, código predial 010102000001000 del Barrio Loperena.

Infraestructura del área de Influencia: El área de influencia directa al proyecto, fue identificada teniendo en cuenta la cercanía de la infraestructura y que podrían verse afectados de manera positiva y negativa con aspectos e impactos ambientales de mayor incidencia, como afectación al paisajismo, emisión de material particulado, emisión de ruido, movilización de maquinaria, personal y equipos.

A continuación, se relaciona las secciones de la infraestructura existente, enmarcada dentro del área directa de influencia (AID):



Imagen. Demarcación de área directa de influencia del proyecto.

3.3 ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

En el área de influencia indirecta del proyecto (All), consiste en la zona que se encuentran alrededor del área de influencia directa (AID) y los cuales se podrían identificar impactos indirectos que podrían ser de carácter positivo y negativo, estos impactos serán con menor intensidad que en el área de influencia directa, y son parte de una zona de amortiguamiento que dependiendo del tamaño y las actividades que se realicen puedan generar algún tipo de impacto o repercusión en la zona.

La determinación del área de influencia indirecta es variable y depende de los componentes que se estén analizando y los impactos o consecuencias de las actividades que se estén realizando.



Imagen. Demarcación de área influencia directa de influencia del proyecto.

4. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Conforme al PMA para el proyecto de: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR", se desarrollaron las actividades contempladas en los programas ambientales los cuales tiene por objeto desarrollar acciones de manejo tendientes a mitigar los posibles impactos que el desarrollo del proyecto pueda ocasionar en el entorno físico-biótico y socio ambiental de la zona del área de influencia.

En el siguiente apartado se describen los criterios y acciones de manejo desarrollados en el área ambiental, durante el periodo comprendido entre el 01 diciembre al 30 de diciembre de 2021, las cuales correspondieron a actividades previas necesarias para el inicio de las obras.

Cada uno de los programas está compuesto por actividades donde se realiza una breve descripción que los logros alcanzados e indicadores alcanzados con la implementación de los mismos conforme a las actividades propuestas.

De igual manera se mencionan las personas o instituciones sobre quienes recae la responsabilidad de velar por el estricto cumplimiento y ejecución de las actividades del programa ambiental, se incluyen, además, los resultados esperados para la puesta en ejecución de las medidas de manejo, enmarcados dentro de una cronología lógica.

En la siguiente tabla se relacionan los programas ambientales:

4.1 TABLA. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL

PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		
1. Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental	1	Conformación del Grupo de Gestión Social y Ambiental
	2	Capacitación Ambiental al Personal de Obra
	3	Cumplimiento Requerimientos Legales
2. Programa de Actividades Constructivas	1	Manejo Integral de Materiales de Construcción
	2	Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales
	3	Manejo y Disposición Final de RCD y Lodos
	4	Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales
	5	Señalización y control de trafico
3. Programa de Gestión Hídrica	1	Manejo de Aguas Superficiales
	2	Manejo de Residuos Líquidos Domésticos e Industriales
4. Programa de Biodiversidad	1	Manejo de Descapote y Cobertura Vegetal
5. Programa Manejo de Instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipos	1	Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Sitios de Acopio Temporal.
	2	Manejo de Maquinaria, Equipos y

		Vehículos.
	3	Manejo de combustibles, grasas y lubricantes

5. PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

5.1 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental.

PDAGA-01: Conformación de grupo socio ambiental

El día 14 de diciembre de 2021 se realiza reunión mensual del grupo de gestión socio ambiental, donde se trataron temas relacionados con la correcta señalización de frentes de obra, así como también el adecuado acopio de acero para evitar accidentes e incidentes en obra. Se resaltó la importancia de continuar con las brigadas de orden y aseo en la obra, se motivó a los colaboradores en cuanto a la correcta segregación en la fuente de residuos.

Indicador de cumplimiento mes de diciembre de 2021:

$$\frac{\text{N.º Programa ejecutados}}{\text{N.º Programas programados}}\boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{5}}{\mathbf{5}}\boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

$$\frac{\text{N.º Profesionales contratados para gestion ambiental}}{\text{N.º Profesionales propuestos para gestion ambiental}}\boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{1}}{\mathbf{1}}\boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

ANEXO 1: Acta de Reunión grupo socio ambiental diciembre 2021.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PDAGA-01





Fotografía (1) y (2). Reunión mensual del grupo socio ambiental





Fotografía (3) y (4). Reunión mensual del grupo socio ambiental

5.2 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión Ambiental.

PDAGA-02 Capacitación para el personal de obra

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2021, se realizó capacitación ambiental al personal que se encuentra vinculado al proyecto sobre: orden, aseo y limpieza/ Porqué es importante la humectación en las obras civiles?

FECHA	TEMA	Dictada Por	Duración	LUGAR	DICTADA A:
15/12/2021	Orden, aseo y limpieza / ¿Por qué es importante la humectación en obras civiles?	Residente Ambiental	30 minutos	Campamento	Todo el personal de la obra.

Indicador de cumplimiento mes de diciembre de 2021:

$$\frac{\text{N.º Capacitaciones ambientales realizadas}}{\text{N.º Capacitaciones ambientales programadas}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{1}}{\mathbf{1}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

ANEXO 2: Listado de asistencia capacitación ambiental mes de diciembre.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PDAGA-02





Fotografía (5) y (6). Capacitación ambiental, 15 diciembre 2021





Fotografía (7) y (8). Capacitación ambiental, 15 diciembre 2021





Fotografía (9) (10). Capacitación ambiental, 15 diciembre 2021

5.3 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión Ambiental

PDAGA-03 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En lo que respecta para el corte del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2021, se cuenta con todos los permisos y /o autorizaciones relacionadas con el proyecto. (estos se solicitaron a la Corporación Autónoma Regional del Cesar)

PERMISOS U AUTORIZACIONES REQUERIDOS EN EL PROYECTO.

Recurso natural	Permisos y/o Autorizaciones	Aplica	No Aplica
Forestal	Permiso de aprovechamiento forestal o erradicación de árboles	X	
Agua	Permiso de vertimientos		X
Aire	Permiso solicitud de ruidos en horarios restringidos		X
Suelo	Permiso para trabajo nocturno		X
	Prospección arqueológica		X
	Permiso ambiental para disposición de escombros	X	

Indicador de cumplimiento mes de diciembre de 2021:

$$\frac{\text{N.º Permisos tramitados}}{\text{N.º Permisos requeridos proyecto}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{2}}{\mathbf{2}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

ANEXO 3: PERMISOS O AUTORIZACIONES AMBIENTALES

5.4 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas

PAC-01 Manejo Integral de Materiales de Construcción.

-ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Las medidas de prevención y reducción de RCD figuran hoy en día como las actividades prioritarias a efectuar en la gestión integral de los residuos de construcción y demolición, pues apuntan a la sostenibilidad y a la mejora de los procesos constructivos.

Se organizaron los sitios de trabajo para minimizar la generación de desperdicios

Se descargaron ordenadamente los materiales y almacenarlos correctamente para su posterior uso.

No se mantuvieron niveles de stock excesivos, debido a que puede provocar que el material perdiera sus propiedades y sea necesario desecharlo.

Se ubicó el área de almacenamiento de los RCD en una zona de la obra de fácil acceso y de relativa cercanía a los puntos de generación de RCD**.**

Se delimito el área de almacenamiento de RCD con delineadores tubulares y cinta peligro, con el fin de establecer barreras para evitar el impacto visual del sitio de almacenamiento y controlar el material particulado.

La labor de transporte de los escombros se programó en horario diurno, de las 7:00 a. m. a las 5:00 p.m., para evitar afectaciones por ruido a los vecinos del área del proyecto.

Los RCD generados en la obra son retirados por volquetas debidamente carpadas, los escombros nunca interfirieron con el tráfico peatonal y/o vehicular, con volcos cubiertos en su parte superior, para impedir el derrame de material en su recorrido.

Se realizó separación en la fuente de los RCD generados en la obra.

Las actividades que más generaron RCD corresponden a la excavación y a la demolición, por lo que se priorizo la separación en la fuente de estos RCD. Se verifico el estado de los materiales adquiridos antes de su aceptación.

Se priorizó la utilización de los productos respecto de su fecha de vencimiento.

Se viene implementando de la demolición selectiva, ya que esta representa un proceso intrínseco para el aprovechamiento, lo que hace más sencilla la separación en la fuente. Los pasos para ejecutar la demolición selectiva se enuncian a continuación :

-Extraer los desechos y las molduras no fijas.
-limpiezas internas.
-Demoliciones.

Se cuenta con un gestor autorizado (Agregados Del Cesar) para el aprovechamiento y disposición final de RCD

REGISTRO FOTOGRÁFICO PDAGA-01



Fotografía (11(12). Señalización del acopio del acero



Fotografía (13). Manejo integral de materiales de construcción.



Fotografía (14). Señalización de punto de acopio del Arena





Fotografía (15)(16). Acopio Arena y Gravilla .



Fotografia (17)(18) .Señalizacion de arena



Fotografia (19).Acopio de Acero.

5.5 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas

PAC-02 Señalización de obras y sitios temporales.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Para la fecha de corte del presente informe se encuentra instalada correctamente la valla informativa del proyecto, en la diagonal 16# 14-50, en donde se indicaba de forma clara: el contratista de la obra, el logotipo y nombre de la Gobernación del Cesar, como entidad contratante, nombre del proyecto y tiempo programado.



Fotografía (20). Valla informativa del proyecto

Se señalizó totalmente el área de trabajo (se delimitó el área con cinta peligro o malla), se encontraban en obra avisos preventivos e informativos que indicaban la labor que

se está realizando. Para delimitación del sendero peatonal y para las intervenciones se realizó con cinta peligro, sobre párales o señalizadores tubulares.

Cada uno de los sitios de acopio de materiales de construcción (incluido los prefabricados) contaban con demarcación y señal que indicaba el material que se acopia. Cuando se requirió almacenamientos temporales de materiales, se mantuvieron señalizadas las entradas y salidas de los vehículos de carga, con señales informativas y preventivas, definiendo los sitios de transito de los mismos.
Los materiales permanecieron perfectamente acordonados, apilados y cubiertos con lonas, plásticos o geotextiles, evitando la acción erosiva del agua y el viento.

Se establecieron rutas de evacuación para los eventos de emergencia con señalización de en materiales tales como polietileno.

Los delineadores tubulares (colombinas), instalados mantuvieron por lo menos un espaciamiento de 3 m, entre cada una.

Cuando se llevaron a cabo labores de excavación en el frente de la obra, estas excavaciones se aislaron totalmente (con cinta o malla).

Se separó el flujo peatonal de los trabajos propios de la obra y del flujo vehicular, mediante la demarcación de los mismos con delineadores tubulares, colombinas, parales, tabiques, etc., que sostuvieron cintas, mallas, poli sombra, u otro elemento similar, dependiendo del momento de la obra y del riesgo que ofrezca el sendero.

Indicador de cumplimiento mes de diciembre de 2021:

$$\frac{\text{Cantidad Señalizacion instalada}}{\text{Cantidad Señalizacion propuesta}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{16}}{\mathbf{16}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

REGISTRO FOTOGRÁFICO PAC-02



Fotografía (21). Señalización de sitios de intervención



Fotografía (22). Señalización sitios de intervención



Fotografía (23). Señalización sitio de intervención.



Fotografía (24). Colocación de delimitación perimetral.



Fotografía (25). Colocación de delimitación perimetral.



Fotografía (26). Señalización de sitio de intervención

	
Fotografía (27). Delimitación sendero peatonal	*Fotografía (28). Señalización de sitio de intervención*
	
Fotografía (29). Señalización de sitio de intervención	*Fotografía (30). Señalización de sitio de intervención*
	
Fotografía (31).Delimitación sendero peatonal	*Fotografía (32). Señalización de sitio de intervención*



Fotografía (33).Delimitación punto de acopio de materiales reciclables

5.5 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas

PAC- 03 Manejo y Disposición final de RCD y lodos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Manejo de Demoliciones: Para el periodo evaluado se realizaron actividades de demolición (concreto). Los escombros fueron retirados de la obra en el menor tiempo posible.

Manejo de Escombros: Los escombros fueron transportados al sitio de disposición final, en volquetas debidamente carpadas.

Indicador de cumplimiento de diciembre de 2021:

$$\frac{Volumen\ de\ escombros\ dispuestos}{Volumen\ de\ escombros\ generados} x100\% =$$

$$\frac{\mathbf{144\ m3}}{\mathbf{144\ m3}} \boldsymbol{x}\mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$

ANEXO 4. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN.

ANEXO 5. CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL.

REGISTRO FOTOGRAFICO PAC- 03



Fotografía (34). Señalización de Acopio temporal RCD



Fotografía (35). Señalización de RCD





Fotografía (36) y (37). Volqueta debidamente carpada

5.6 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas

PAC-05 Manejo y Disposición final de residuos convencionales y especiales.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se hizo uso de contenedores metálicos (55 galones), para disposición de residuos sólidos, los cuales estaban ubicados estratégicamente en las áreas de trabajo y debidamente debidamente etiquetados. Los contenedores estaban dispuestos con su respectiva tapa, a fin que los residuos no sean expuestos a la intemperie, lo cual evitaba la posible generación de vectores infecciosos que pudieran atentar contra la salud del personal de obra y/o población local. Estos cilindros estaban pintados con colores de acuerdo a la normativa ambiental legal vigente.

La recolección de los residuos generados en las actividades del proyecto se realizará. de acuerdo a la naturaleza de residuos generados, éste será tratado, reutilizado, reciclado o dispuesto para su confinamiento y disposición final.

Los residuos permanecieron en el menor tiempo posible dentro de la obra, para tal el efecto, la empresa de servicio público de aseo, *ASEO DEL NORTE* realizó la recolección de lo mismo de forma oportuna.

Una vez concluida las labores diarias se realizaron jornadas de aseo y limpieza, se recogieron todos los materiales sobrantes y la señalización provisional utilizada durante su ejecución, en las 24 horas siguientes.

Se realizaron inspecciones a la efectividad de las actividades de separación en la fuente generadora de los residuos.

Con la realización de la campaña de recolección de botellas plásticas, generadas en obra, se realizó árbol de navidad con todo el plástico recopilado, se aprovechó ese material para realizar decoración navideña.

Está terminantemente prohibido arrojar basuras en las áreas aledañas al sitio de la obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO PAC-05

<table>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fotografía (38) (39). Mantenimiento de puntos ecológicos.</td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía (40).Mantenimiento de punto ecológicos</td><td>Fotografía (41). Aseo y limpieza en áreas de trabajo.</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía (42). Aseo y limpieza en áreas de trabajo.</td><td>Fotografía (43). Aseo y limpieza en áreas de trabajo.</td></tr>
</table>





Fotografía (44) (45). Aseo y limpieza en vestidores y áreas de trabajo.





Fotografía (46) (47) Puntos ecológicos.



Fotografía (48). Elaboración de árbol navideño con material reciclable (Botellas plásticas)



Fotografía (49). Árbol navideño con material reciclable

	
Fotografía (50) Limpieza y aseo de sitios intervenidos.	*Fotografía (51).Limpieza de áreas de trabajo*

Indicador de cumplimiento mes de diciembre de 2021*:*

$$\frac{Kg\ de\ Residuos\ Solidos\ Generados}{Kg\ de\ Residuos\ solidos\ dispuestos}$$

$$\frac{\mathbf{198\ kg}}{\mathbf{198\ Kg}}\boldsymbol{x}\mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$

5.7 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas.

PAC-05 Señalización y Control de tráfico.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

La obra se encontraba señalizada con el objetivo de evitar accidentes de peatones, conductores de cualquier tipo de vehículos (motos, bicicleta, carro, etcétera.) y del mismo personal que laboraba en la obra. Se adecuaron pasos peatonales, se instaló señalización (preventiva, reglamentaria e informativa), el sector adyacente al proyecto desde el inicio de las obras hasta el final según el Manual de señalización vial (Ministerio de Transporte, 2004).

Para dar manejo del tráfico peatonal y vehicular, se dispuso de auxiliares de tráfico o paleteros, equipados con paletas y chalecos reflectivos, quienes controlaban el sentido de circulación del tráfico, para el ingreso y salida de volquetas u otra maquinaria del sitio de la obra.

Una vez finalizó la jornada laboral diaria, se dejó el frente de obra en las mejores condiciones de señalización, teniendo en cuenta que la cinta, malla y demás dispositivos de seguridad cumplieran con su función**.**

Se señalizó con bombonas plásticas y cinta de seguridad. En las labores de excavación, el área excavada se aisló en forma total.

REGISTRO FOTOGRAFICO PAC- 04

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Fotografía (52). Auxiliar de control de tráfico.</td>
<td>Fotografía (53). Auxiliar de control de trafico</td>
</tr>
</table>

	
Fotografía (54). Auxiliar de control de trafico	*Fotografía (55) Auxiliar de control de trafico*
	
Fotografía (56). Auxiliar de control de trafico	*Fotografía (57) Señalización hombres trabajando*
	
Fotografía (58). Señalización Zona Escolar	*Fotografía (59). Señalización entrada y salida de volquetas*

Indicadores de cumplimiento mes de diciembre de 2021*:*

$$\frac{Nº\ Paleteros\ contratados}{Nº\ Paleteros\ propuestos} = \frac{\mathbf{2}}{\mathbf{2}}\boldsymbol{x100\% = 100\%}$$

$$\frac{\text{Cantidad Señalizacion instalada}}{\text{Cantidad Señalizacion propuesta}}\boldsymbol{x100\% = \frac{16}{16}x100\% = 100\%}$$

5.8 PROGRAMA 3. Programa de Gestión Hídrica.

PGH-01 Proyecto de manejo aguas superficiales y subterráneas.

-ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La Brigada BOAL (brigada de orden aseo y limpieza) realizaron actividades de aseo y limpieza diariamente en los baños del personal técnico y administrativo

Durante la ejecución de labores en obra se hicieron las descargas de aguas residuales de tipo doméstico al alcantarillado, estas fueron originadas en los baños fijos del campamento y las instalaciones provisionales presentes.

Indicador de cumplimiento mes de diciembre de 2021:

Cubrimiento:

$$\frac{\text{N.º Baños} \times 15}{\text{N.º Personal de la obra}}\boldsymbol{x100\% =}$$

$$\boldsymbol{\frac{6 * 15}{97}x100\% = 92,78\%}$$

-Mantenimiento:

$$\frac{\text{N.ºMantenimientos por semana}}{\text{N.º Baños}}\boldsymbol{x100\% =}$$

$$\boldsymbol{\frac{6}{6}x100\% = 100\%}$$

REGISTRO FOTOGRAFICO PGH-01





Fotografía (60) (61). Limpieza y mantenimiento Unidades sanitarias





Fotografía (62) (63). Limpieza y mantenimiento Unidades sanitarias.





Fotografía (64) (65) Inspecciones: Unidades sanitarias limpias y aseadas.





Fotografía (66) (67). Inspecciones: Unidades sanitarias limpias y aseadas.

5.9. PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA.

PGH-02. Manejo de Residuos líquidos domésticos e industriales

-ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

La contaminación atmosférica que se podría generar en obra, sería el producto de gases y material particulado, producto de la combustión de los vehículos, para ello se le exigió a todo vehículo que laboraba en la obra (propios del contratista o sub contratados), el permiso vigente de emisión de gases.

Se generó material particulado con las remociones de tierra en los procesos de excavación y relleno, para mitigar este impacto se contaba con cercado del área de

trabajo con malla y poli sombra+++++ para aislar la zona de trabajo, con el objetivo de proteger a la comunidad de alguna cantidad de material particulado.

El día 20 de diciembre de 2021, se presentó una queja, donde el comerciante aledaño a la zona de entrada y salida de volquetas solicitó humectación y barrido de esta área, ya que la generación de polvo le generaba dificultad para comercializar sus productos, para lo cual se tomaron los correctivos necesarios, y la queja fue cerrada.

En los sitios seleccionados como lugares de almacenamiento temporal para controlar dispersiones o emisiones de materiales al aire, estos se cubrieron en su totalidad con polietileno.

Se humectó, mediante riego con manguera, la zona de acopio de la gravilla para minimizar el efecto contaminante.

Se contaba con baños fijos en la obra, baños para damas (dos unidades sanitarias) y caballeros (5 unidades sanitarias).

El personal se encontraba capacitado para atender o prevenir el derrame de sustancias toxicas en la obra, debido a la afectación que se pudiera presentar a la salud del personal y la contaminación generada al suelo, o por el vertimiento de aguas sin tratar al alcantarillado.

Se contaba en obra con: kit de atención de derrames (bolsas, estopa, pala, materiales absorbentes de acuerdo al producto, etcétera), el kit de protección personal (guantes, gafas, traje, botas, etcétera)

REGISTRO FOTOGRAFICO PGH-02



Fotografía (68). Humectación de materiales pétreos.



Fotografía (69). Humectación de materiales pétreos.



Fotografía (70). Humectación de accesos



Fotografía (71). Humectación de accesos



Fotografía (72). Humectación de accesos



Fotografía (73). Humectación de accesos

	
Fotografía (74). Humectación de materiales pétreos.	*Fotografía (75). Humectación de materiales pétreos.*
	
Fotografía (76). Humectación de Zona de entrada y salida de volquetas	*Fotografía (77). Humectación de Zona de entrada y salida de volquetas*
	
Fotografía (78). Humectación de Zona de entrada y salida de volquetas	*Fotografía (79). Humectación de Zona de entrada y salida de volquetas*

ANEXO 6: FACTURA SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

ANEXO 7. REGISTRO DE HUMECTACION.

Indicador de cumplimiento del mes de diciembre 2021: Una (1) queja por parte de la comunidad por materiales de construcción (Ver informe de Gestión Social :Anexo Programa 04: Atención y participación ciudadana)

|*6.0 PROGRAMA 4. PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD.*

PBSE01. Manejo de cobertura Vegetal.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS. Para la fecha de presentación del presente informe no se ha realizado actividad de erradicación y de compensación de árboles.

Indicador de cumplimiento mes de diciembre de 2021:

-Aprovechamiento Forestal:

$$\frac{\text{N.º Tala ejecutada}}{\text{N.º Tala permitida por la resolucion}} \boldsymbol{x100\% = N.A}$$

-Compensación Forestal:

$$\frac{\text{N.ºArboles Sembrados}}{\text{N.º Arboles compensacion}} \boldsymbol{x100\% = N.A}$$

6.1 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

PITME-01 Manejo de Campamentos, almacenes, y acopios temporales.

-**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**.

Se realizó aislamiento y demarcación de los diferentes sectores de la obra, como oficinas, almacén, depósito de materiales, bodegas, comedor, servicios sanitarios, vestidores, etc. con el fin de impedir interferencias entre las actividades de la obra. El campamento contaba con señalización de prevención de accidentes, salidas de emergencia, almacén, oficina, etc. riesgos al personal.

Se evitó la acumulación de materiales en la obra, así como la acumulación de materiales por largos períodos de tiempo. Los que se ubicaron en los sitios de almacenamiento temporal se evacuaron en forma controlada y su permanencia en ella no fue mayor de 24 horas.

Las oficinas se encontraban dotadas de: Camillas rígidas, Botiquín para atender primeros auxilios (según sitio, riesgo y número de personas), extintores, salidas de emergencia y puertas de escape con la adecuada y suficiente señalización.

ANEXO 8. FORMATO MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES.

REGISTRO FOTOGRAFICO PITME-01





Fotografía (80) (81) Oficinas del contratista e interventoría señalizadas y organizadas.





Fotografía (82) (83) Oficinas del contratista e interventoría señalizadas y organizadas.

	
Fotografía (84) Almacén de herramientas y materiales de obra.	*Fotografía (85) Zona de comedor.*
	
Fotografía (86). Almacén de herramientas y materiales de obra.	*Fotografía (87). Punto de hidratación.*
	
Fotografía (88).Sala de juntas organizada y señalizada.	*Fotografía (89). Señalización en obra.*

Desmantelamiento de las instalaciones temporales. Para el periodo evaluado no se realizó desmantelamiento de instalaciones temporales.

Indicador de cumplimiento mes de Diciembre de 2021:

$$\frac{\text{N.º Campamento instalado}}{\text{N.º Campamento Requerido}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{1}}{\mathbf{1}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

6.2 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

PITME-02 Manejo de Maquinaria, equipos y Vehículos.

-ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

En cuanto a los vehículos se garantizó, que estos estuvieran a una distancia aproximada de 10 metros adelante y atrás del vehículo que transporta la carga sobredimensionada o del vehículo considerado como sobredimensionado, El desplazamiento de maquinaria y vehículos, no sobrepasó los 20 Km/h de velocidad.

Se inspeccionó que toda la maquinaria y equipo que ingresaba a la obra se encontrara en buenas condiciones de operación, con el fin de minimizar los niveles de ruido y emisiones que se puedan generar. Se revisaron que los vehículos de transporte de carga fueran adecuados, cuenten con SOAT al día, revisión técnico mecánica vigente (certificado de análisis de gases vigente), equipo de carretera, escape a más de 3m de altura si utilizaban combustible diésel; frenos, llantas, dirección, sistema eléctrico, pito de reversa y sistema hidráulico en perfectas condiciones, se verifico que el conjunto vehículo – carga contaran con la señalización indicada.

Las volquetas contaban con platón en buen estado, sin realces, llenado a ras del borde superior, con puertas herméticas, cubierta con lona amarrada y sin sobrepasar la capacidad de carga del vehículo.

Todos los vehículos de transporte de materiales y equipos y los dispuestos de la obra contaban con sus motores sincronizados, con lo cual se mitigó la producción de gases contaminantes.

Las operaciones de mantenimiento preventivo y rutinario se adelantarán únicamente en los sitios de talleres autorizados.

Se realizaron inspecciones en las zonas de trabajo antes del inicio de actividades.

El mantenimiento de los equipos y maquinaria garantizaron la perfecta combustión de los motores, con el objeto de disminuir las emisiones contaminantes.

Indicador de cumplimiento mes de diciembre de 2021:

$$\frac{\text{N.ºVehiculos con revision tecnicomecanica}}{\text{N.º Vehiculos del proyecto}}\boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{2}}{\mathbf{2}}\boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

$$\frac{\text{N.ºMantenimientos preventivos ejecutados}}{\text{N.ºMantenimientos preventivos programados}}\boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{2}}{\mathbf{2}}\boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

A continuación, se relacionan la maquinaria utilizados en el periodo evaluado para la ejecución de actividades**:**

-Minicargador. (2) -Volquetas (2)

REGISTRO FOTOGRAFICO PITME-02





Fotografía (90) (91). Minicargadores (2)





Fotografía (92) (93). Volquetas

El mantenimiento de los vehículos se realizó en los sitios adecuados para tal fin (talleres).

A continuación, se relacionan los equipos utilizados en el periodo evaluado para la ejecución de actividades: pulidora, apisonador, tronzadora (Todos los cuales se les realizaron inspecciones pre operacionales)



Fotografía (94).Pulidora



Fotografía (95). Tronzadora



Fotografía (96) Apisonador (canguro)

De la misma manera se realizaron inspecciones para verificación de porte de los vehículos de Kit antiderrames, extintor y botiquín (Ver Informe seguridad y salud en el trabajo, los pre operacionales)





Fotografía (97) (98). Inspecciones kit antiderrames.

ANEXO 09. FORMATOS MANEJO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS.

6.3 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

PITME-03 MANEJO DE COMBUSTIBLES, GRASAS Y LUBRICANTES.

No se permitió el vertimiento de aceites usados, y otras sustancias químicas a las redes de alcantarillado de la ciudad, al igual que de otras sustancias que no posean las características de aguas residuales domésticas. Se tiene ubicado un sitio dentro del campamento para el acopio de canecas de combustible, asilado con material plástico para evitar un posibles derramen y por ende la contaminación del suelo.

Indicador de cumplimiento mes de diciembre de 2021:

$$\frac{\text{N.ºMantenimientos preventivos ejecutados}}{\text{N.ºMantenimientos preventivos programados}}\boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{2}}{\mathbf{2}}\boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

REGISTRO FOTOGRAFICO PITME-03





Fotografía (99) (100) .Punto de Acopio de canecas de combustible.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

En el presente informe se evidenció el cumplimiento de cada uno de los planes programados en el PMA (componente ambiental) del proyecto: **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR**.

Se dio cumplimiento al programa de capacitación y entrenamiento del personal, es por ello que se capacito al personal a cerca del cumplimiento de las normas ambientales vigentes y prevención de la contaminación ambiental durante el desarrollo de la obra, se realizó sensibilización y concientización ambiental, se les capacitó acerca de la importancia del orden, aseo y limpieza en obra, y la humectación en el área de trabajo.

Es fundamental seguir concientizar al personal sobre la necesidad de ser prudentes en la movilización de la maquinaria, el inspector del frente de trabajo debe vigilar y controlar

que el desplazamiento de cualquier vehículo se realice a una velocidad prudente con el fin de evitar las oleadas de polvo.

Los residuos sólidos resultantes del proceso constructivo deben ser dispuestos en un lugar de la obra de fácil acceso al personal para su depósito y retiro definitivo, de manera que estos no vayan a generar impacto al sitio adyacente: suelo de protección, población del área de influencia, etcétera.

Así mismo, se deben intensificar las labores de la limpieza por parte del personal del área operativa todos los frentes de la obra, evitando la acumulación de residuos de cualquier tipo.

Se deben continuar con las actividades de humectación de vías de acceso, zonas de entrada y salida de volquetas, y materiales pétreos, en aras de evitar emisiones de materiales particulado a la atmósfera, así mismo quejas o inconvenientes por parte de la comunidad de la zona de influencia directa del proyecto.

Los vehículos, principalmente las volquetas que transporten escombros o materiales de construcción, no se deberán sobrellenar, además deben continuar cubriéndose con carpas para evitar que el material transportado no caiga en las vías (piedras, ripio, etc.) o se disperse en el aire (cemento, arena, etc.)

Todas las actividades resumidas en este informe están respaldadas por los distintos anexos, que dan constancia del cumplimiento del contratista, igualmente acompañado del registro fotográfico que soporta la ejecución de las mismas en cada uno de los programas de manejo ambiental.

Es de anotar que las recomendaciones recibidas por la interventoría, durante el presente periodo, fueron subsanadas tomando las medidas correctivas pertinentes para el cumplimiento de cada uno de los programas del plan de manejo ambiental.

8. MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE DESEMPEÑO AMBIENTAL.

NOMBRE DEL PROYECTO:		**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**											
CONTRATISTA:		A CONSTRUIR		**RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA:**							LORENA BRACHO		
INTERVENTOR :		UNION TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR		**RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORIA :**							SVETLANA FUENTES		
CONTRATO No:		2021040002											
PERIODO SEGUIMIENTO:		01 AL 30 DICIEMBRE 2021											
CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES MENSUAL				**SEM 1**		**SEM 2**		**SEM 3**		**SEM 4**		**ACUMULADO MENSUAL**	**OBSERVACIONES**
PROGRAMA		**ACTIVIDAD**		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	**DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL - Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social**	Revisión de los posibles impactos de acuerdo con el área de influencia directa especificada.		X		X		X		X		SI	
		Establecer un programa de gestión social que permita definir y adoptar medidas antes de iniciar las obras, para minimizar los problemas ambientales y sociales.		X		X		X		X		SI	SE REALIZÓ CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2021.
		Coordinar la implementación de las medidas de manejo durante la ejecución de las obras		X		X		X		X		SI	
NUM TOTAL DE "SI" ACUMULADO MENSUAL												**3**	
% TOTAL SEMANA												**100%**	

INSTRUCTIVO

* Se otorga un "si" o un "no" por semana de supervisión por parte del interventor para cada una de la actividades
* Se realiza evaluación mensual con las calificaciones semanales de la siguiente forma:

Se obtiene el "si" si cuenta con 4 "si" de los 4 que conforman las 4 semana del mes, de lo contrario la evaluación arrojará un "no".

* Posteriormente se obtendrá un "si" o "no" Acumulado mensual por planilla

*** una vez se tengan consolidados los resultados de la columna del acumulado mensual se aplica la siguiente formula : (No total de "SI" del acumulado mensual/No total de actividades supervisadas del programa) * 100%**

* el % obtenido luego de aplicar la formula se consigna en la celda correspondiente al % total mensual

* (N.A.) Indica que No aplica calificación para el mes evaluado

MATRIZ DE SEGUMIENTO DEL DESEMPEÑO SOCIO - AMBIENTAL													
NOMBRE DEL PROYECTO		**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**											
CONTRATISTA :		A CONSTRUIR	**RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA :**								LORENA BRACHO		
INTERVENTOR :		UNION TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR	**RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORIA :**								SVETLANA FUENTES		
CONTRATO No :		2021040002											
PERIODO SEGUIMIENTO :		01 AL 30 DICIEMBRE 2021											
CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES MENSUAL			**SEM 1**		**SEM 2**		**SEM 3**		**SEM 4**		**ACUMULADO MENSUAL**	**OBSERVACIONES**	
PROGRAMA		**ACTIVIDAD**	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
2	**MANEJO INEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION - Manejo Integral de los Materiales de Construcción - Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales -Manejo Integral de Escombros y Lodos -Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales**	Disposición y/o manejo de materiales sobrantes para adecuación de vías de accesos	X		X		X		X		SI	Se encontraron puntos ecológicos ubicados estratégicamente en la obra, mismo se realizaron los resp mantenimientos a estos pun ecológicos.	
		Entrega a terceros de residuos especiales									N.A		
		Punto ecológicos	X		X		X		X		SI		
		Cubrimiento de materiales (plástico)	X		X		X		X		SI		
		Disposición y/o entrega de residuos domésticos empresa recolectora.	X		X		X		X		SI		
		Suministro de bolsas plásticas	X		X		X		X		SI		
		Suministro de canecas	X		X		X		X		SI		
		Demarcación de materiales (cinta)	X		X		X		X		SI		
NUM TOTAL DE "SI" ACUMULADO MENSUAL											**7**		
% TOTAL MENSUAL											**100,00 %**		

INSTRUCTIVO

* Se otorga un "si" o un "no" por semana de supervisión por parte del interventor para cada una de la actividades
* Se realiza evaluación mensual con las calificaciones semanales de la siguiente forma:
Se obtiene el "si" si cuenta con 4 "si" de los 4 que conforman las 4 semana del mes, de lo contrario la evaluación arrojará un "no".
* Posteriormente se obtendrá un "si" o "no" Acumulado mensual por planilla
*** una vez se tengan consolidados los resultados de la columna del acumulado mensual se aplica la siguiente formula : (No total de "SI" del acumulado mensual/No total de actividades supervisadas del programa) * 100%**
* el % obtenido luego de aplicar la formula se consigna en la celda correspondiente al % total mensual
* (N.A.) Indica que No aplica calificación para el mes evaluado

* Se realiza evaluación mensual con las calificaciones semanales de la siguiente forma:

Se obtiene el "si" si cuenta con 4 "si" de los 4 que conforman las 4 semana del mes, de lo contrario la evaluación arrojará un "no".
* Posteriormente se obtendrá un "si" o "no" Acumulado mensual por planilla
*** una vez se tengan consolidados los resultados de la columna del acumulado mensual se aplica la siguiente formula : (No total de "SI" del acumulado mensual/No total de actividades supervisadas del programa) * 100%**
* el % obtenido luego de aplicar la formula se consigna en la celda correspondiente al % total mensual
* (N.A.) Indica que No aplica calificación para el mes evaluado

MATRIZ DE SEGUMIENTO DEL DESEMPEÑO SOCIO - AMBIENTAL													
NOMBRE DEL PROYECTO		**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**											
CONTRATISTA :		A CONSTRUIR	**RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA :**								LORENA BRACHO		
INTERVENTOR :		UNION TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR	**RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORIA :**								SVETLANA FUENTES		
CONTRATO No :		2021040002											
PERIODO SEGUIMIENTO :		01 AL 30 DICIEMBRE 2021											
CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES MENSUAL			**SEM 1**		**SEM 2**		**SEM 3**		**SEM 4**		**ACUMULADO MENSUAL**	**OBSERVACIONES**	
PROGRAMA		**ACTIVIDAD**	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
3	**MANEJO DE GESTION HIDRICA - Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos e Industriales**	Se evitará el lavado, reparación y mantenimiento correctivo de vehículos y maquinaria en la obra; esto se realizará en centros autorizados para tal fin.	X		X		X		X		**SI**		
		Si se presentan derrames accidentales de aceites, acelerantes, se recogerán inmediatamente con absorbentes sintéticos, trapos, aserrín, arena, etc.	X			X		X		X	**SI**		
		Se realizara la debida disposición final de los residuos líquidos, domésticos e industriales.	X		X		X		X		**SI**		
		Se implementaran las medidas necesarias para el manejo de Residuos líquidos, domésticos e industriales.	X		X		X		X		**SI**		
NUM TOTAL DE "SI" ACUMULADO SEMANAL											**4**		
% TOTAL SEMANA											**100,00 %**		

INSTRUCTIVO
* Se otorga un "si" o un "no" por semana de supervisión por parte del interventor para cada una de la actividades
* Se realiza evaluación mensual con las calificaciones semanales de la siguiente forma:
Se obtiene el "si" si cuenta con 4 "si" de los 4 que conforman las 4 semana del mes, de lo contrario la evaluación arrojará un "no".
* Posteriormente se obtendrá un "si" o "no" Acumulado mensual por planilla

*** una vez se tengan consolidados los resultados de la columna del acumulado mensual se aplica la siguiente formula : (No total de "SI" del acumulado mensual/No total de actividades supervisadas del programa) * 100%**

* el % obtenido luego de aplicar la formula se consigna en la celda correspondiente al % total mensual

* (N.A.) Indica que No aplica calificación para el mes evaluado

MATRIZ DE SEGUMIENTO DEL DESEMPEÑO SOCIO - AMBIENTAL													
NOMBRE DEL PROYECTO		**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**											
CONTRATISTA :		A CONSTRUIR	**RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA :**								LORENA BRACHO		
INTERVENTOR :		UNION TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR	**RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORIA :**								SVETLANA FUENTES		
CONTRATO No :		2021040002											
PERIODO SEGUIMIENTO :		01 AL 30 DICIEMBRE 2021											
CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES MENSUAL			**SEM 1**		**SEM 2**		**SEM 3**		**SEM 4**		**ACUMULADO MENSUAL**	**OBSERVACIONES**	
PROGRAMA		**ACTIVIDAD**	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
3.1	**MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES - Manejo de Aguas Superficiales**	En caso de contingencia o accidente, se adelantaron labores de limpieza inmediatamente y se tomaron las correcciones apropiadas	x			x		x		x	**SI**		
		Las aguas generadas en el campamento fueron evacuadas al sistema de alcantarillado de la ciudad.			X		X		X		**SI**		
NUM TOTAL DE "SI" ACUMULADO MENSUAL											**2**		
% TOTAL MENSUAL											**100,00 %**		

INSTRUCTIVO

* Se otorga un "si" o un "no" por semana de supervisión por parte del interventor para cada una de la actividades

* Se realiza evaluación mensual con las calificaciones semanales de la siguiente forma:

Se obtiene el "si" si cuenta con 4 "si" de los 4 que conforman las 4 semana del mes, de lo contrario la evaluación arrojará un "no".

* Posteriormente se obtendrá un "si" o "no" Acumulado mensual por planilla

*** una vez se tengan consolidados los resultados de la columna del acumulado mensual se aplica la siguiente formula : (No total de "SI" del acumulado mensual/No total de actividades supervisadas del programa) * 100%**

* el % obtenido luego de aplicar la formula se consigna en la celda correspondiente al % total mensual

MATRIZ DE SEGUMIENTO DEL DESEMPEÑO SOCIO - AMBIENTAL														
NOMBRE DEL PROYECTO:		**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**												
CONTRATISTA :		A CONSTRUIR	**RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA :**								LORENA BRACHO			
INTERVENTOR :		UNION TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR	**RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORIA:**								SVETLANA FUENTES			
CONTRATO No :		2021040002												
PERIODO SEGUIMIENTO :		01 AL 30 DICIEMBRE 2021												
CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES MENSUAL			**SEM 1**		**SEM 2**		**SEM 3**		**SEM 4**		**ACUMULADO MENSUAL**	**OBSERVACIONES**		
PROGRAMA		**ACTIVIDAD**	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
4	**BIODIVERSIDAD - Manejo de descapote y cobertura vegetal**	Monitorear la preservación de la vegetación a permanecer	X		X		X		X		**SI**			
		Realizar el descapote en zonas netamente necesarias	X		X		X		X		**SI**			
		Establecer las acciones a seguir para el establecimiento de la cobertura vegetal durante la recuperación de las áreas intervenidas por las diferentes actividades constructivas que las afectaron.	X		X		X		X		**SI**			
		Presentar Plan de Establecimiento y manejo Forestal a la Coordinación Para la Gestión de Seguimiento Ambiental (CORPOCESAR)									**N/A**			
		Adelantar la actividad de siembra de árboles de especies nativas en el área de influencia del proyecto									**N/A**			
NUM TOTAL DE "SI" ACUMULADO MENSUAL											**3**			
% TOTAL MENSUAL											**100%**			

INSTRUCTIVO

* Se otorga un "si" o un "no" por semana de supervisión por parte del interventor para cada una de las actividades
* Se realiza evaluación mensual con las calificaciones semanales de la siguiente forma: Se obtiene el "si" si cuenta con 4 "si" de los 4 que conforman las 4 semana del mes, de lo contrario la evaluación arrojará un "no".

* Posteriormente se obtendrá un "si" o "no" Acumulado mensual por planilla

*** una vez se tengan consolidados los resultados de la columna del acumulado mensual se aplica la siguiente formula : (No total de "SI" del acumulado mensual/No total de actividades supervisadas del programa) * 100%**

* el % obtenido luego de aplicar la formula se consigna en la celda correspondiente al % total mensual

* (N.A.) Indica que No aplica calificación para el mes evaluado

MATRIZ DE SEGUMIENTO DEL DESEMPEÑO SOCIO - AMBIENTAL														
NOMBRE DEL PROYECTO		**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**												
CONTRATISTA :		A CONSTRUIR	**RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA :**								LORENA BRACHO			
INTERVENTOR :		UNION TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR	**RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORIA :**								SVETLANA FUENTES			
CONTRATO No :		2021040002												
PERIODO SEGUIMIENTO :		01 AL 30 DICIEMBRE 2021												
CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES MENSUAL			**SEM 1**		**SEM 2**		**SEM 3**		**SEM 4**		**ACUMULADO MENSUAL**	**OBSERVACIONES**		
PROGRAMA		**ACTIVIDAD**	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
5	**MANEJO DE MATERIALES, EQUIPOS Y VEHICULOS**	Señalización para desplazamiento de maquinaria y equipos	X		X		X		X		**SI**	**Se realizó señalización en frentes de obra y sitios de intervención.**		
		Señalización en los frentes de trabajo	X		X		X		X		**SI**			
NUM TOTAL DE "SI" ACUMULADO MENSUAL											**2**			
% TOTAL MENSUAL											**100,00 %**			

INSTRUCTIVO

* Se otorga un "si" o un "no" por semana de supervisión por parte del interventor para cada una de la actividades
* Se realiza evaluación mensual con las calificaciones semanales de la siguiente forma:
Se obtiene el "si" si cuenta con 4 "si" de los 4 que conforman las 4 semana del mes, de lo contrario la evaluación arrojará un "no".
* Posteriormente se obtendrá un "si" o "no" Acumulado mensual por planilla

*** una vez se tengan consolidados los resultados de la columna del acumulado mensual se aplica la siguiente formula : (No total de "SI" del acumulado mensual/No total de actividades supervisadas del programa) * 100%**

* el % obtenido luego de aplicar la formula se consigna en la celda correspondiente al % total mensual
* (N.A.) Indica que No aplica calificación para el mes evaluado

ING. RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA

ING. RESIDENTE ALMBIENTAL INTERVENTORIA